

INTRODUCCION

*Erick Langer**

Desde la perspectiva contemporánea, donde el Litoral (y Buenos Aires en particular) domina el país, es a veces difícil pensar en la Argentina como país andino. Sin embargo, en alguna medida ésta es una realidad que tiene profundas raíces históricas.

No sólo se colonizó gran parte de lo que después sería el territorio nacional argentino desde el norte, sino que durante un largo período histórico este territorio orientó su producción para satisfacer la economía minera andina. Fue hace relativamente poco tiempo, quizás menos de un siglo, que la economía nacional se reorganizó sobre la base de la centralización efectiva en Buenos Aires y de su orientación hacia el Atlántico. De hecho, aún hoy gran parte del norte argentino comparte más rasgos culturales y sociales con otros países andinos que con el resto de la Argentina.

Empero, hay que hacer estas comparaciones con la región andina con mucho cuidado y con un sentido crítico y analítico. Dentro de ella se puede entrever una gran diversidad y, en este sentido, el norte argentino también muestra muchas pautas originales que pueden servir para entender a otras partes de la región. Esto es la meta de este número de la revista ANDES: analizar sistemáticamente cómo el norte argentino cabe dentro del gran rompecabezas que se denomina la región andina. Aquí enfocamos principalmente la tenencia de la tierra y la mano de obra. Para esto hay que tomar en cuenta que, en cierto modo, las fronteras políticas actuales enmascaran dentro de las investigaciones científicas hechas por instituciones nacionales y dentro del espacio nacional, muchas continuidades dentro de la región dividida ahora entre varias entidades políticas. Esto no quiere decir que, por ejemplo, no haya como en la Argentina la misma tendencia para investigar dentro de los límites territoriales por parte de científicos bolivianos o chilenos. A veces tomar divisiones políticas tiene sentido cuando abarca una región coherente en sí misma (en la minoría de los casos), o cuando la unidad política

* Department of History, Carnegie Mellon University,
Pittsburgh, Pennsylvania, USA.

abarca parte de varias regiones que pueden servir como ejemplos de caso para el resto de este territorio. Cada autor en este número toma la problemática de la utilización de la región como unidad de análisis de una manera diferente, pero sin perder de vista el conjunto, o sea que su región pertenece al área andina, aunque tenga ciertas características que la diferencian del resto.

El primer artículo, de **José Luis Martínez**, nos demuestra que había una unidad funcional dentro del vasto territorio de Atacama, dividido ahora entre Chile, la Argentina y Bolivia. La población dependía de la migración interétnica para que todos pudieran sobrevivir en un ambiente sumamente difícil. Las estrategias andinas, de complementar en lo posible los recursos de un piso ecológico con otro se definió en el caso atacameño, con un intercambio no sólo de productos, sino de seres humanos y de su fuerza de trabajo también. Además, los atacameños dependían de recursos esparcidos en todos los Andes centromeridionales, desde Tarapacá y Tucumán, hasta Chichas. La división posterior de Atacama entre varios estados no tiene mucho sentido visto desde el mapa étnico o ecológico de la región.

El aporte de Martínez también enriquece nuestra comprensión de los conceptos de la reciprocidad e intercambio, utilizados tan frecuentemente dentro del contexto andino. Se puede decir que, hasta cierto punto, siguen hoy en día estas pautas en los patrones de migración temporal y permanente hacia lugares más bajos desde el gran desierto de los Andes.

Sara Mata de López, a su vez, nos describe una situación algo diferente para una época posterior y para las zonas más al sureste del lugar analizado en el artículo de Martínez. Los valles Calchaquí, Lerma y las fronteras al Este fueron mucho más apetecidos por los españoles que la puna atacameña. El clima más caluroso, las posibilidades de cultivar productos de origen europeo de buena demanda en los centros mineros altoperuanos y una densidad de población indígena mucho mayor a la de Atacama, todos fueron factores importantes en las pautas muy diferentes en la tenencia de la tierra de estos valles. La autora nos muestra claramente un proceso de destrucción de comunidades indígenas que hasta finales de la colonia deja a casi todo el territorio en manos de europeos. Sólo en el valle de Lerma había una proporción significativa de pequeños propietarios; tanto en el valle Calchaquí como en la frontera del Este predominó la gran propiedad. Se puede especular que en los dos últimos casos la guerra entre los indígenas y el poder español creó una "mentalidad de conquista" y una presencia continua de violencia en las relaciones interétnicas que no permitió la existencia de pueblos campesinos quasi-independientes como en el resto del área andina. Por supuesto, la transferencia de grandes poblaciones indígenas del valle Calchaquí después de la derrota de los sublevados a fines del siglo XVII y la falta de poblaciones de agricultores fijos en la frontera del Este contribuyó a la debilidad de la comunidad indígena en la región. Sería interesante la comparación de los cambios en la tenencia de la tierra en la misma época en el valle de Tarija (Bolivia), donde tampoco pudo sobrevivir la comunidad indígena andina.

Aunque Mata de López nos pinta un cuadro algo desolador sobre la suerte de los indígenas en lo que ahora es la provincia de Salta. **Ana María Presta**

demuestra que la dinámica entre la hacienda y la comunidad indígena fue muy compleja. Su artículo es muy sugerente porque para esta área quizás el dominio legal de las haciendas no se tradujo siempre a un dominio efectivo de un determinado territorio. Claro está, que los jesuitas sin duda tenían una relación muy especial con los grupos étnicos norcinteoños. Empero, la utilización de pastores comunarios y el siguiente reclamo de la estancia por parte de los Yucasa después de la expulsión de la orden sugiere que los comunarios en realidad tenían más control efectivo en estas tierras que los supuestos dueños. Sería interesante ver dentro de un cuadro comparativo las diferentes estrategias para acaparar mano de obra por parte de los hacendados en Salta y en Pilaya y Paspaya. En Salta, aparentemente, utilizaban la encomienda e indios desterrados mientras que en Pilaya y Paspaya hubo un **modus vivendi** entre la hacienda y la comunidad. ¿Por qué resultados tan diferentes en Salta y el sur de Bolivia, dos lugares tan próximos uno al otro? En ninguno existía la mita minera y por consiguiente la Corona española tampoco tenía un interés muy fuerte en mantener necesariamente el modelo comunitario para conseguir su mano de obra. Así la explicación convencional de estas diferencias -de que hubo una relación entre los intereses de la corona por preservar las comunidades y la preservación de las mismas- no nos sirve aquí.

Llegando al siglo XIX, **Guillermo Madrazo** demuestra que seguía habiendo similitudes muy importantes en el tratamiento de las comunidades indígenas entre Bolivia y el norte argentino. Por supuesto, los procesos descriptos por Mata de López privaron a Salta -y quizás a gran parte del norte argentino- de la presencia de comunidades indígenas. En fechas tardías sólo en Jujuy subsistían, pero allá también la suerte de las comunidades fue parecida a las de Bolivia. Los primeros intentos para abolir las comunidades indígenas se llevaron a cabo en casi los mismos años del siglo XIX tanto en Bolivia como en Jujuy. Un fundamento legal importante en ambos casos fue la enfiteusis. Aunque resaltan especialmente las similitudes, también había diferencias en la efectividad de las respectivas leyes. En el caso boliviano, quizá por la preponderancia de las comunidades en el ámbito rural, la resistencia fue mayor y las medidas de Melgarejo no fueron tan exitosas como otras parecidas en Jujuy. Lo mismo se puede decir de la enfiteusis, que llevó al desconocimiento efectivo de los derechos indígenas en Jujuy. Pero que en Bolivia fue rechazada en la legislación de 1874, la que fue la base legal para la siguiente "exvinculación" de tierras indígenas a fines del siglo XIX y principios del XX.

Lo que también es diferente en el caso boliviano es la inexistencia de polos de desarrollo agrícola en la segunda mitad del siglo XIX como los hubo en los valles bajos de Salta y Jujuy con sus plantaciones de azúcar. Creó una demanda para el control de mano de obra que no existió con la misma intensidad en Bolivia, donde efectivamente no había una agroindustria en la misma escala. Sería interesante hacer comparaciones con el norte peruano, donde existían plantaciones de azúcar costeñas que trataban de aprovechar la abundante mano de obra de los campesinos que vivían en las alturas de las cordilleras andinas.

En conclusión, estos artículos demuestran algunas de las múltiples

posibilidades para el estudio de los Andes centromeridionales. Aunque se han estudiado relativamente poco los Andes centromeridionales (una región que abarca el norte chileno, el sur de Bolivia y el norte argentino), hay interesantes posibilidades para la comparación de esta área con el resto de los Andes. Estudiar la tenencia de la tierra y sus ramificaciones es un buen comienzo; ahora tenemos que seguir adelante con este tema pero también expandir nuestras investigaciones. Tomando como punto de referencia los excelentes estudios sobre otras áreas andinas, podemos avanzar mucho. Empero, no hay que olvidar que, aunque los Andes centromeridionales forman parte de una región más amplia, su historia tiene dinámicas y resultados propios que a su vez pueden hacer entender mejor el resto de los Andes y también América Latina en general.